



**Honorable Ayuntamiento Municipal de Tlapa
de Comonfort, Gro.**

Administración Pública 2024-2027

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

**COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO.**

Fecha de autorización: 20 de diciembre del 2025.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
MARCO JURÍDICO	4
OBJETIVO DEL POA	5
MISIÓN.....	5
VISIÓN	5
CODIGO DE VALORES	6
ORGANIGRAMA	7
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025.....	8

INTRODUCCIÓN

El presente (POA) integra un conjunto de actividades, que buscan fortalecer el sector económicamente activo, por lo que cada acción está diseñada para atender de manera eficaz las necesidades de los comerciantes. Este plan es resultado de un proceso colaborativo que involucra a diversos actores y refuerza nuestro compromiso de trabajar en conjunto para construir un entorno seguro, inclusivo y respetuoso.

La Coordinación Jurídica de la Secretaria de Desarrollo Económico, es un ente administrativo, útil y valioso para facilitar la operación del sector económico activo, a través de la coordinación y la interconexión de las actividades comerciales, así como para favorecer la sistematización del control interno, ya que permite, obtener información detallada, ordenada, secuencial e integral de las diversas actividades económicas que se realizan y facilitan la representación de su servicio.

MARCO JURÍDICO

NACIONAL	ESTATAL	MUNICIPAL
• Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos. • Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Ley de Planeación Federal. • Ley General de Responsabilidades Administrativas. • Acuerdo mediante el cual se aprueban los lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública.	• Constitución Política del Estado Libre Y Soberano De Guerrero. • Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, Artículo 65 fracción II Y III. • Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242. • Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. • Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.	• Bando de Policía y Gobierno. • Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal, Artículo: 173 Plan Municipal de Desarrollo, Código Fiscal Municipal.

OBJETIVO DEL POA

Establecer una planeación efectiva de las actividades inherentes a la Secretaría de Desarrollo Económico para dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidos durante el año de gobierno 2025 promoviendo un crecimiento económico en el municipio.

MISIÓN

Somos una coordinación jurídica, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico, la cual brinda asesoría jurídica a los servidores públicos y ciudadanos que se dediquen al comercio, garantizando la aplicación de las normas jurídicas que nos rige en el municipio.

VISIÓN

Ser una coordinación jurídica que ofrezca en todo momento una asesoría legal de calidad, organizada, honesta, eficiente hacia los servidores públicos y ciudadanía que lo solicite, garantizando la aplicación de las normas jurídicas que nos rige en el municipio.

CODIGO DE VALORES

Responsabilidad: Es la cualidad de cumplir con sus obligaciones y asumir las consecuencias de los actos de la coordinación jurídica

Legalidad: Se basa en el respeto del personal y cumplimiento de las leyes y normas establecidas.

Igualdad: Brindar un trato igual en derechos y obligaciones oportunidades y trato sin importar la raza, sexo, origen social y religión.

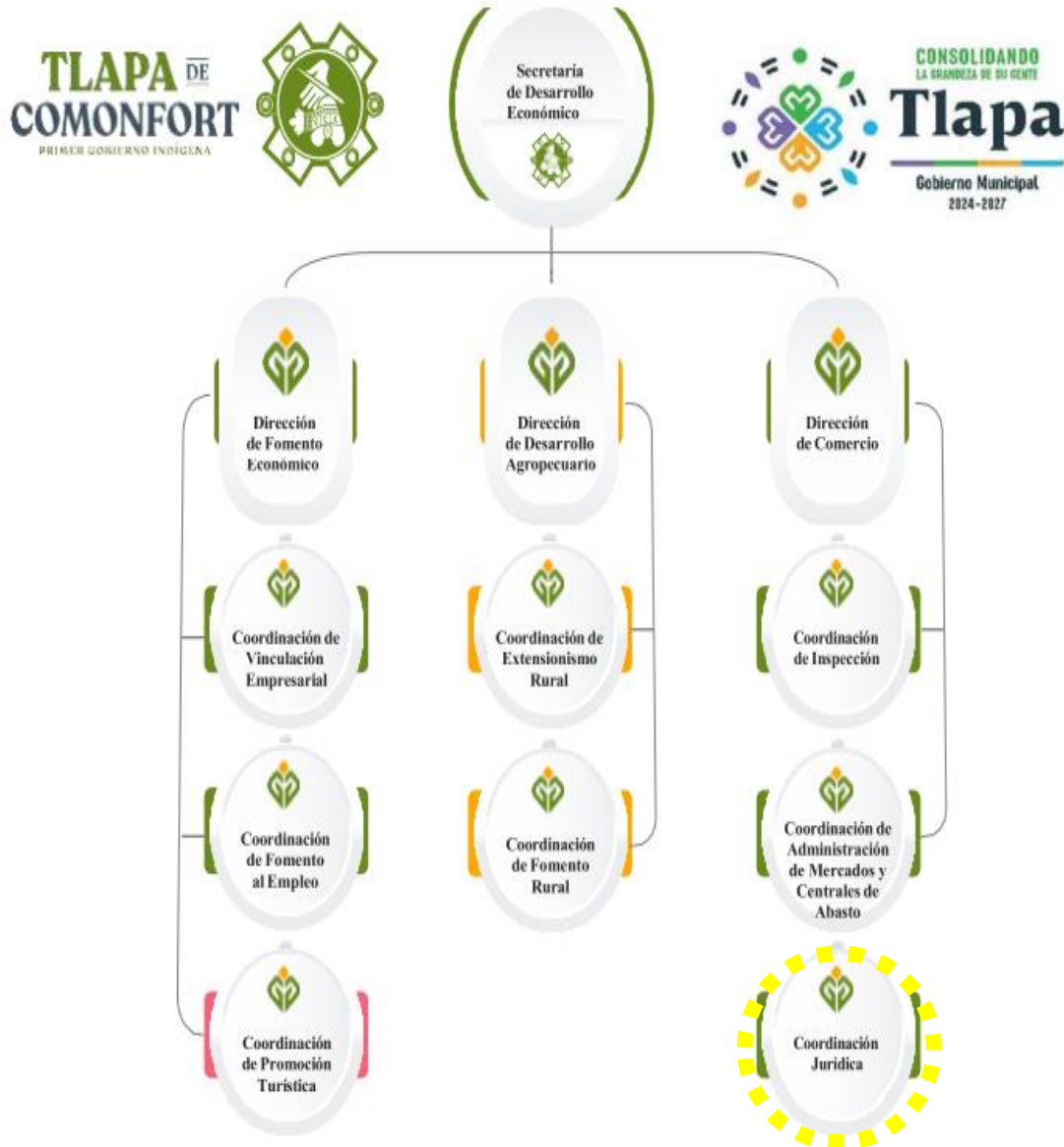
Respeto: Nos dirigimos a las personas con un trato igual, brindando un trato amable, solidario y sincero.

Compromiso: Asumir con responsabilidad la misión, ofertando servicios de calidad a los ciudadanos que acuden a realizar trámites a la secretaria.

Transparencia: Actuar con honestidad y claridad en todos los procedimientos y procesos.

Innovación: Conocer las nuevas reformas judiciales en materia de comercio.

ORGANIGRAMA



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

Unidad responsable:	Coordinación Jurídica
ODS:	8.Trabajo Decente y Crecimiento Económico
Metas del ODS:	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
Eje temático:	Eje 1: Gobierno Responsable
Objetivo:	Asesorar de manera oportuna a los servidores públicos que colaboren en la Secretaria Desarrollo Económico, para garantizar la impartición de justicia hacia las personas que se desenvuelvan en el área de comercio.
Meta:	Asesorar al 100% de servidores públicos, garantizando la impartición de justicia en materia de comercio, durante el año fiscal 2026.

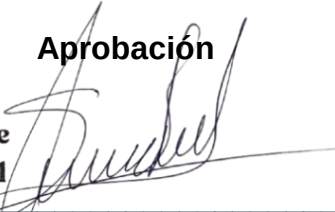
NP	Actividad (descripción)	Materiales	Indicadores de desempeño	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Metas 2026								Evaluación metas 2025			
						Unidad de medida	Programadas				Alcanzadas				Programadas	Alcanzadas	% Evaluación
							1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.	1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.			
	Brindar asesoría jurídica a los servidores públicos, de la secretaria de comercio municipal.	Ley orgánica del municipio libre y soberano de guerrero, Bando de Policía y Gobierno, código fiscal municipal, código fiscal municipal.	Estratégicos	Asesorías jurídicas realizadas* 100/asesorías jurídicas programadas	trimestral	Asesorías	23	25	11	14					33	33	100%

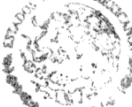
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

Unidad responsable:	Coordinación Jurídica
ODS:	8.Trabajo Decente y Crecimiento Económico
Metas del ODS:	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
Eje temático:	eje 1: Gobierno Responsable
Objetivo:	Realizar un Documento Oficial para dejar asentado por escrito los acuerdos tomados entre el comercio informal y establecido y la Secretaría de Desarrollo Económico, con el fin de evitar roces entre los involucrados, en caso de que los comerciantes omitan los acuerdos se procede conforme lo asentado en las actas.
Meta:	Diseñar acuerdos oficiales para garantizar la armonía y la paz social en el municipio entre los sectores comerciales y la autoridad municipal representada por la secretaria de desarrollo económico 2026.

NP	Actividad (descripción)	Materiales	Indicadores de desempeño	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Metas 2026								Evaluación metas 2025			
						Unidad de medida	Programadas				Alcanzadas				Programadas	Alcanzadas	% Evaluación
							1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.	1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.			
2	Actas de acuerdo	Sistema de Cómputo, papelerías (hojas, lapiceros) impresora, cojín.	Estratégicos	Números de actas de acuerdo realizadas* 100/comerciantes en conflicto.	Trimestral	Quejas	28	35	15	20					50	50	100%

Programa Operativo Anual 2026 de la Coordinación Jurídica de Tlapa de Comonfort, Gro.


Aprobación

Presidente Municipal
Tlapa de Comonfort
Gobierno Municipal
2024-2027
Presidente Municipal
Lic. Gilberto Solano Arreaga


Aprobación

Órgano de Control Interno
Contralor Municipal
C.P. Yanelly Galeana Spindola
Tlapa de Comonfort
Gobierno Municipal
2024-2027


Aprobación

Secretaría de Administración y Finanzas
Instituto Municipal de Planeación
Tlapa de Comonfort
Gobierno Municipal
Instituto Municipal de Planeación
Lic. Karen Monserrat Guzmán Mosso

Aprobación

Comisión Municipal de Mejora Regulatoria
Mtro. Miguel Ángel Flores Sánchez

Responsable del área


Lic. José Luis duarte Miro
Asesor Jurídico

Fecha de elaboración: 20 de diciembre del 2025.

El presente Programa Operativo Anual se formuló con fundamentos en el artículo 62 fracción IV y artículo 65 fracción II, III y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; artículos 20 y 30, artículo 44 fracción II, artículo 45 de la Ley 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.